



## **RESULTADO PROVISIONAL DEL ACTO DE ADJUDICACIÓN TELEMÁTICO DEL CUERPO DE PROFESORES DE CUERPOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, Y OTROS DEL DÍA 3 DE AGOSTO DE 2023**

Con la finalidad de subsanar las incidencias que pudieran producirse en esta adjudicación provisional, se habilita un plazo de reclamaciones hasta las 18:30 horas del día 3 de agosto de 2023. Las comunicaciones se podrán realizar a través del buzón de correo: [spd\\_secundaria@murciaeduca.es](mailto:spd_secundaria@murciaeduca.es)

### **Listados publicados:**

- Adjudicatarios con plazas.
- Vacantes anuladas.

**Los funcionarios en prácticas y de carrera adjudicados** a tiempo parcial deberán presentar la solicitud de reducción de jornada y asumir el compromiso de mantener dicha reducción durante todo el curso escolar (hasta el 31 de agosto de 2024), el plazo finalizará el día 3 de agosto de 2023 a las 18:30 horas.

La solicitud se presentará a través del buzón de correo [spd\\_secundaria@murciaeduca.es](mailto:spd_secundaria@murciaeduca.es).

En caso de no presentar esta documentación, se procederá a anular sus peticiones de vacante a tiempo parcial.

JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE

Fdo.: José Antonio Martínez Asís

(Firma electrónica al margen)

03/08/2023 16:24:24

MARTINEZ.ASIS, JOSE ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-794417c-3209-d462-9365-0050569b6280

